

**REVISION FINAL REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES - SUBSANACIÓN
PROCESO BANCO DE OFERENTES 2019 - 2021**

PROPONENTE: *Corporación Instituto de educación integral*

		DETALLE	PENDIENTE		SUBSANA	
			SI	NO	SI	NO
Generales		Formato Único de Inscripción		X		
		Carta de presentación de la propuesta.		X		
De orden legal		Acreditar la existencia y representación legal del Establecimiento Educativo no oficial	(Documento idóneo de Representación)		X	
		Tener licencia de funcionamiento para los niveles y sedes en los que ofrece prestar el servicio educativo	Anexo 3 Licencia de Funcionamiento		X	✓
		Régimen del Establecimiento no oficial	Resolución de costos para vigencia 2018		X	
			Documento del MEN (Reporte de Autoevaluación)		X	
		Acreditar la propiedad o disponibilidad	Certificado de tradición y libertad del inmueble			
			Contrato de arrendamiento		X	
		Inhabilidades e incompatibilidades	Anexo 4		X	
		Certificado de antecedentes disciplinarios	Persona Jurídica			✓
			Representante Legal		X	
		Certificado de antecedentes fiscales	Persona Jurídica		X	
	Representante Legal			X		
	Certificado de no sanción				✓	
De Orden Técnico		Recursos tecnológicos	Anexo 5 Anexo 6		X	✓
		Experiencia	Certificado otros contratos, con la información contenida en el Anexo 6 y copia de los contratos o actas de liquidación de los mismos			
		Reporte de Evaluación Institucional y Reporte Financiero de Establecimientos Privados - MEN	Reporte de evaluación Institucional - EVI 2018		X	
		Políticas de inclusión de acuerdo a las Necesidades Educativas especiales de la población	Documento adjunto		X	
		Canasta educativa básica y/o complementaria del Establecimiento Educativo	Anexo 8		X	
		Infraestructura física del establecimiento educativo no oficial.	Anexo 9		X	
		Estados Financieros Certificados o Dictaminados según sus obligaciones con corte a 30 de Junio de 2018	Estados financieros certificados o dictaminados			✓
	CC, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del Contadores del Contador y Revisor Fiscal			X		

Revisados los documentos aportados para subsanar las observaciones presentadas a los documentos cargados por el proponente durante la etapa de Inscripción al Banco de Oferentes 2019 - 2021 se encuentra que:

Los documentos satisfacen en debida forma las fallas presentadas en la inscripción:

SI NO

El proponente se encuentra habilitado para pertenecer al Banco de Oferente 2019 - 2021?

SI NO

En documento adjunto se detallan las razones por las cuales el documento aportado no subsana la falta reportada en revisión inicial.